

Álvaro Adot Lerga

Juan de Albret y Catalina de Foix o la defensa del Estado navarro (1483-1517)

Prólogo de Christian Desplat, Pamplona, Pamiela, 2005.

En verano del año 2005 fue editado este libro, que supone un profundo estudio y una muy interesante revisión sobre el pensamiento y la actuación política desplegada por los reyes Catalina de Foix y Juan de Albret en el transcurso de un reinado que duró algo más de 30 años.

Este complejo tema, que conlleva anexos muchos otros, lo estudió el autor en un periodo de ocho años de investigación y análisis científico, y ha dado lugar a una voluminosa tesis doctoral que defendió Álvaro Adot en la Universidad del País Vasco. El libro publicado por Pamiela, recoge una parte fundamental de dicha tesis, quedando sin publicar otro importante apartado de la misma, como es la *Recopilación de fuentes documentales* consultadas en diversos archivos de Navarra y el resto de la geografía española y francesa.

El autor expone en el primer capítulo el estado historiográfico. Elabora un análisis epistemológico casi exhaustivo, dejando en relieve las simplificaciones abusivas que gran parte de eruditos e historiadores han expuesto desde la Edad Moderna al tratar sobre la actuación política de los reyes Foix-Albret. Pocos han sido los estudios que se han realizado en profundidad, hasta el extremo de la existencia de una sola obra monográfica sobre el tema, publicada a fines del siglo XIX por el historiador francés Pierre Boissonade.

El segundo capítulo expone un novedoso aspecto como es la *herencia política heredada* por Juan y Catalina de antecesores reyes de Navarra y vizcondes de Bearn. Descubrimos como los monarcas Foix-Albret desarrollaron su política influenciados por una serie de proyectos e idearios políticos anteriores, como la ampliación del patrimonio real intentando poseer el mayor número posible de territorios en los Pirineos. También adaptaron a su época otros proyectos como el de creación de una provincia eclesiástica,

promovido para Navarra por el monarca Carlos III a inicios del siglo XV, intentando crear una provincia eclesiástica que integrase los territorios de Navarra y Bearne.

El capítulo tercero (época de minoría de los reyes) revela que desde el inicio de su reinado los monarcas navarros realizaron una política de balancín con las Coronas de Francia y Castilla-Aragón, procurando conseguir el difícil propósito de asentar un firme poder político en la franja pirenaica, que tendría a Navarra como piedra angular del conjunto territorial. Para estos años, avalan esta teoría datos como el matrimonio de la reina Catalina con el noble Juan de Albret, heredero del señorío de Albret, o las complejas maniobras políticas desplegadas por Magdalena de Francia y Alain de Albret en pos de alcanzar una normalidad política en el reino de Navarra, que sirviera como paso previo a la residencia de los soberanos en la Alta Navarra.

El análisis de la numerosa documentación desconocida hasta la fecha, hace que el cuarto capítulo sea rico en datos que eran desconocidos anteriormente, resultando de gran interés para comprender como desde el momento de su coronación en Pamplona, en enero de 1494, la línea prioritaria de actuación desarrollada por los soberanos estuvo orientada a conseguir la normalización política del reino. A inicios de 1495, si bien el reino quedó como protectorado de los Reyes Católicos, tras una dura guerra civil los soberanos navarros consiguieron cimentar las bases de un pleno control político del reino, expulsando al revoltoso Luís de Beaumont, conde de Lerin, y ganando a su causa a parte del sector que anteriormente fue afecto al conde.

En el transcurso de los dos siguientes capítulos observamos que tanto Fernando e Isabel, Reyes Católicos, como los Cristianísimos monarcas de Francia siempre desearon que Navarra se convirtiera en un mero Estado satélite que sirviera a sus intereses, algo contra lo que lucharon Juan III y Catalina I, deseosos de que Navarra mantuviese una plena independencia política, que finalmente fue imposible de mantener al carecer, al contrario que los reyes de los Estados vecinos, de dos recursos fundamentales: unas bases financieras regulares y un ejército permanente.

En el último capítulo, Álvaro Adot vuelve a citar documentación que no se había estudiado previamente. Los datos que aporta la misma, junto a otros expuestos en el transcurso del libro, mantienen con solidez su tesis relativa a que Navarra ejerció como centro neurálgico de la actividad política de los reyes Foix-Albret desde el momento de su coronación hasta el final de su reinado efectivo, en 1512. Al respecto valga acudir al itinerario realizado por el autor, que demuestra como la presencia de los monarcas en el reino fue muy superior a las estancias en sus dominios del norte de los Pirineos. También destaco las alusiones que encontramos sobre la educación de los príncipes herederos, que fue realizada en suelo navarro, donde también nacieron y residieron la mayor parte de los infantes de Navarra.

Entre otras conclusiones, el historiador expone que hubo una cierta “hispanización” de la dinastía, ya que desde el inicio del siglo XVI los reyes de Navarra solamente promovieron enlaces matrimoniales de sus hijos con herederos de los Reyes Católicos, siendo éste uno de los principales motivos que provocaron un progresivo alejamiento político y personal respecto a los reyes de Francia, volviendo a una normalización de relaciones con motivo de la firma del tratado de Blois, en julio de 1512.

En el transcurso de todos los capítulos también apreciamos como en Navarra subyacía latente la existencia de un modelo político diferente al de los nacientes Estados-Nación vecinos que emergieron al concluir el siglo XV e iniciarse el siglo XVI. El autor recoge datos que demuestran que las Cortes Generales de Navarra y los Estados Generales de Bearne apoyaron plenamente la política exterior desplegada por los reyes navarros, reflejada en la firma de acuerdos y tratados políticos con Francia y Castilla-Aragón. No obstante, también ambos organismos actuaron desde un punto de vista “nacional”, que basado en la naturaleza pactista del gobierno en ambos territorios pirenaicos, limitaron en parte los proyectos transfronterizos de Catalina I y Juan III.

El contenido de este libro aporta nuevas reflexiones y respuestas a un tema de estudio realmente difícil por su complejidad, sin caer desde el acantilado que siempre suponen el anacronismo o el determinismo. Álvaro Adot aporta valiosa documentación desconocida hasta la fecha, que da luz a aspectos que estaban en penumbras, y completa y reinterpreta aspectos escasamente estudiados y otros que llevaban multitud de tiempo sin revisar, realizando un brillante análisis pormenorizado e interrelacionado de datos que hacen de este libro un referente fundamental para aquellos estudios que se realicen en el futuro.

Joaquín J. Salcedo Izu